



DICTAMEN DE FALLO

PROCESO DE ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS DEL PROCESO ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES **NO. CA-11-2523-RELACIONADO-DS/336/11/2023** PARA LA ADQUISICIÓN DE 125 ESTUFAS ECOLOGICAS UNIDOS POR OCAMPO 2023.

Adjudicación directa con cotización a tres proveedores **No. CA-11-2523-RELACIONADO-DS/336/11/2023.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 fracción I inciso b) y artículo 80 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ocampo, Gto., en conjunto con el Jefe de Compras, emite el presente Dictamen que servirá como fundamento para la adjudicación del contrato referente a la adjudicación directa con cotización a tres proveedores **No. CA-11-2523-RELACIONADO-DS/336/11/2023** de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 82 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, relativa a la Adquisición de:

“125 estufas ecológicas unidos por Ocampo 2023”

Antecedentes

I.- El proceso de adjudicación se llevó a cabo con base en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, aplicada de manera supletoria, así como en las demás disposiciones legales aplicables en la materia.

II.-Criterios utilizados para la evaluación de la propuesta.

Los criterios utilizados para la evaluación de la propuesta, son los establecidos en la solicitud de compra emitida por el Director de Desarrollo Social en la cual mencionan las especificaciones correspondientes, los cuales deberán tenerse como reproducidos en este punto, como si a la letra se insertasen.

Considerandos

I.- En atención a que el Municipio de Ocampo, Gto., tiene la necesidad de adquirir 125 estufas ecológicas unidos por Ocampo 2023”.

II.- Que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, prevé en el inciso b) de la fracción I del artículo 48 que se pueden llevar a cabo adjudicaciones mediante la modalidad de adjudicación directa con cotización a tres proveedores, observando los montos previstos en la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal de 2023.

III.- El objeto del presente dictamen, consiste en la compra de 125 estufas ecológicas unidos por Ocampo 2023.

IV.- Que previamente llevado a cabo el proceso de investigación correspondiente a través de las propuestas técnicas y económicas entregadas por las empresas que reúnen los requisitos de seriedad, confianza, capacidad para la adquisición requerida, y que además cuentan con la capacidad financiera, respuesta inmediata, calidad moral reconocida y garantizan una calidad óptima y buen precio, se anexan tres cotizaciones, para constar en documento el carácter indubitable del proveedor oferente, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Presupuesto Base	Propuesta Grupo Lator SA de CV	Propuesta Darío Villalobos Hernández	Propuesta José Guadalupe Cendejas Monreal
\$ 587,500.00 Alcance de 125 estufas ecológicas	Cumple con las especificaciones técnicas, propuesta económica \$ 591,250.00	Cumple con las especificaciones técnicas, propuesta económica \$ 586,875.00	Cumple con las especificaciones técnicas, propuesta económica \$ 594,500.00

Resolutivos

I.- Que el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ocampo, Gto., determina conveniente adjudicar la adquisición de 125 estufas ecológicas a favor de la propuesta de: **DARIO VILLALOBOS HERNANDEZ.**

II.- Se apercibe a la persona física que se presente en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Ocampo, Gto., a efectos de firmar el contrato correspondiente, el día 08 de Diciembre de 2023.



III.- Así lo dictaminaron y proveyeron el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Municipio de Ocampo, Gto.,

Atentamente
“Unidos por Ocampo”
Ocampo, Gto., a 08 de Diciembre de 2023.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL
MUNICIPIO DE OCAMPO, GTO.

Ing. Emmanuel Hernández Ruiz
Presidente

Ing. Alma Karen Medellín Rodríguez
Secretaria

TSU. María Candelaria González
Pérez
Vocal 1

C.P. Martin Ortiz Romero
Vocal 2

Ing. Juan Manuel Velázquez López
Vocal 3

Lic. David Misael Herrera Romero
Contralor Municipal

Estas firmas pertenecen al dictamen de del proceso adjudicación directa con cotización de tres proveedores para la adquisición de 125 estufas ecológicas unidos por Ocampo 2023.

Ocampo, Guanajuato, México, Plaza Principal, quiosco Interior, Zona Centro, C.P. 37630
Tel: 428 103 5113/428-105-25-49/428-687-56-82